

INFORME DE COMISARIO DE MANCOEL S.A AÑO 2008

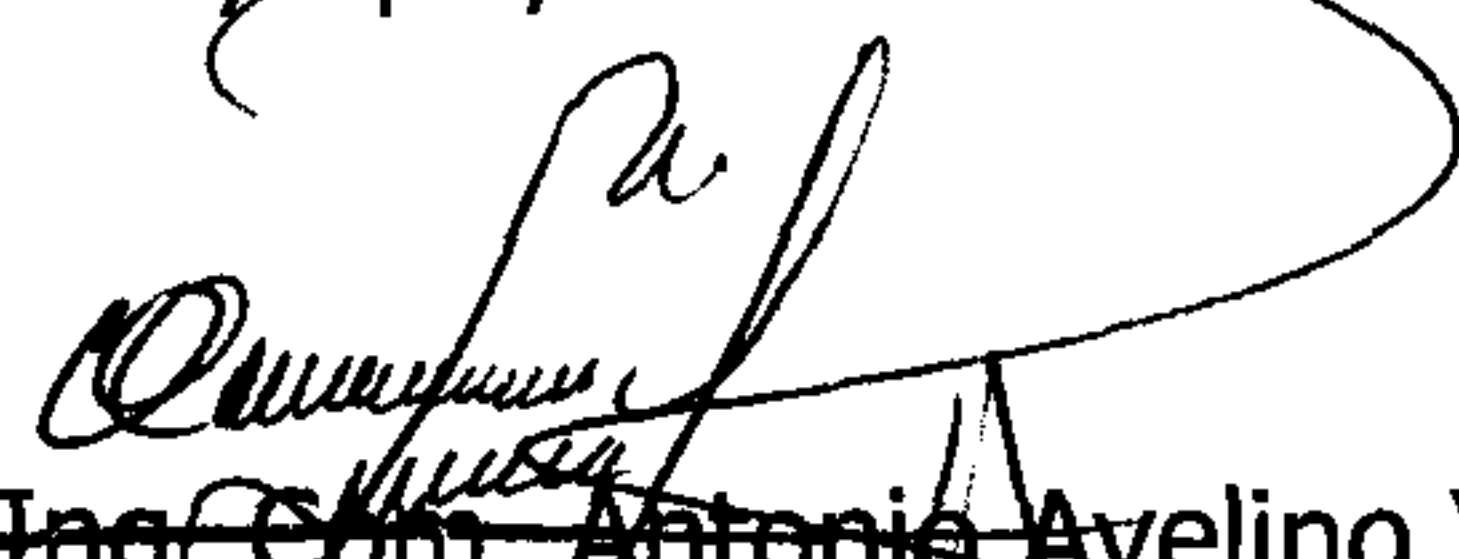
SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente en el País, y en los Estatutos de la empresa, tengo a bien presentar este informe de labores de MANCOEL SA por el ejercicio económico terminado en Diciembre 31 del 2008, el mismo que contiene las siguientes indicaciones.

1. Hemos revisado los Balances y Estados de Resultados, de Cambio en la posición Financiera de la empresa, y Evolución del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2008, habiendo realizado las correspondientes pruebas selectivas de verificación de los valores y registros contables que son los que constan en los libros de contabilidad.
2. La administración ha facilitado toda la información contable requerida para nuestro análisis en forma mensual de los Balances y Estados de Resultados y sus anexos, así como la información referente a las Juntas y Sesiones de Directorio realizadas durante este año-
3. El control Interno de la empresa es el adecuado a las circunstancia del negocio, conforme a la práctica contable de general aceptación.
4. El Patrimonio de la empresa registra en sus libros contables la suma de US\$ 800,00 que corresponde al Capital Social.
5. En cuanto al resultado del ejercicio económico, MANCOEL no genero ingresos ni gastos.

Por lo expuesto anteriormente, en nuestra opinión los estados de Resultados y el Balance General de MANCOEL S.A. al 31 de Diciembre del 2008, reflejan la situación financiera de la compañía a esa fecha, y sus cifras han sido registrados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que me permito recomendar su aprobación de parte de los accionistas de la empresa.

Guayaquil, 30 de Abril del 2009.


~~Ing. Com. Antonio Avelino Villón~~
COMISARIO DE MANCOEL S.A.
Reg. Prof. 4816

